INPEC

127-EPMSC VILLETA-AJUR

Villeta – Cund, 19 de marzo de 2026

INPEC 19-03-2026 15:15
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0060286 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1277 JURIDICA / SANDRA MILENA BOHORQUEZ JARAMILLO
DESTINO 1273 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANDERSON CALDERON CIFUENTES
ASUNTO RESPUESTA CONCEPTO JURIDICO
OBS

2026IE0060286

ANDERSON CALDERON CIFUENTES
Responsable contratación y contabilidad CPMS Villeta
Villeta – Cundinamarca

En atención a la solicitud presentada el día **18 de marzo de 2026**, mediante oficio **2026IE0059415**, en la cual se requiere concepto jurídico respecto de la modalidad de contratación y el tipo de contrato para **"CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA 2026."**, me permito informar lo siguiente:

Se encuentra radicada solicitud de **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 226 de 15 de enero de 2026**, correspondiente a los rubros relacionados en su oficio, por un valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.560.000)**. En virtud de lo anterior, esta oficina procede a emitir el correspondiente concepto jurídico en los siguientes términos:

Modalidad de selección

De conformidad con el **Plan Anual de Adquisiciones (PAA) – Vigencia fiscal 2026 del INPEC**, la modalidad de selección aplicable al presente proceso es la **contratación de mínima cuantía**, toda vez que el valor del bien o servicio a contratar no supera el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la entidad.

Esta modalidad corresponde a un proceso público y transparente, en el cual podrán participar los interesados que cumplan con los requisitos de verificación establecidos en la invitación pública, conforme a lo dispuesto en el **numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007**, adicionado por la **Ley 1474 de 2011**, **artículo 94**.

Lo anterior se informa para su conocimiento y para los fines pertinentes. Atentamente,

Sandra B

SANDRA MILENA BOHORQUEZ
Abogado, asesor Jurídico Contratación CPMS Villeta